

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43149 MADRID

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso número 709/2014, del deudor Uve Once, S.L., se ha dictado con fecha de 12 de noviembre de 2014 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la L.C.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140059458-1